



Resolución No. 019-CPP-2022

Carolina Velásquez
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Propiedad y Espacio Público, en la sesión No. 080 - ordinaria realizada el día miércoles 05 de octubre de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al *“Presentación por parte de la Administración Zonal Eloy Alfaro y la Procuraduría Metropolitana sobre el Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos, a suscribirse entre la Liga Deportiva Barrial “Amistad” y la Administración Zonal Eloy Alfaro, correspondiente al predio No. 801836, con clave catastral No. 30803-13-012, ubicado en las calles Gaspar Lozano y Christopher Tenorio, parroquia La Magdalena (...)”*; **Resolvió:** Encargar a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, la elaboración del borrador del Convenio de Administración y Uso de instalaciones y escenarios deportivos.

El texto borrador de convenio, será presentado en una mesa de trabajo para consideración de las demás dependencias correspondientes

Atentamente,

Concejal Marco Collaguazo

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PROPIEDAD Y ESPACIO PÚBLICO



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, en sesión realizada el día miércoles, 05 de octubre de 2022.

Abg. Pablo Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Leslie Guerrero	SC	2022-10-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PGSC	2022-10-06	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Archivo

Ejemplar 3: Secretario de la Comisión de Propiedad y Espacio Público

CC: Presidente de la Comisión de Propiedad y Espacio Público